

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento</a>		
Plan de Desarrollo Local	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 25 AGOSTO DE 2015	080 de 01 de septiembre 2015	<a href="#">En conocimiento del acta en referencia el concejal señor Luis Gavín, mocionó que se apruebe el acta, apoyando lo indicado el concejal señor Arturo Daquilema y todos los señores concejales</a>	<a href="#">Aprobar el Acta de sesión ordinaria de concejo del GADMCG de 25 de agosto de 2015.</a>	Resolución Nro. 196 de 01 de septiembre de 2015	H. Concejo Municipal del cantón Guamote	Aprobar el Acta de sesión ordinaria de concejo del GADMCG de 25 de agosto de 2015, sin modificación alguna.

<p>PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA REGIONAL CHACAZA, EN LA PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DEL BANCO DEL ESTADO.</p>	<p>080 de 01 de septiembre 2015</p>	<p>El señor Alcalde indica: Como es de vuestro conocimiento el proyecto del sistema de agua potable de la Regional Chacaza que conforma Chacaza San José, Chacaza San Antonio y Chacaza San Miguel , éstos tres Chacazas solicitaron que por algún lado se consiga un fondo para el financiamiento del Sistema de agua y que se ha conseguido un fondo no reembolsable del PIRSA ante el Banco del Estado y por otro lado nosotros como Municipio no hemos podido financiar en su totalidad, es por eso que el Banco del Estado nos está pidiendo una serie de requisitos para transferir esos recursos a las cuentas del Municipio y de ahí disponer en su totalidad estos fondos para dar la obra civil que va a realizar éste proyecto, en éste sentido señora</p>	<p>1.- Aprobar y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco del Estado, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote, hasta por USD 121.922,76, (CIENTO VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a “Financiar la construcción del sistema de agua potable para la Regional Chacaza, en la parroquia Matriz, del cantón Guamote, provincia de Chimborazo”; 2.- Autorizar al señor Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro, en calidad de Alcalde y</p>	<p>Resolución Nro. 197 de 01 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAMOTE, en sesión realizada el día 01 de septiembre del año 2015, con la presencia de: Los señores Concejal., resolvió por unanimidad, tomar las siguientes resoluciones: 1.- Aprobar y hacer uso del financiamiento aprobado por el Banco del Estado, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guamote, hasta por USD 121.922,76, (CIENTO VEINTE Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE Y DOS CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a “Financiar la construcción del sistema de agua potable para la Regional Chacaza, en la parroquia Matriz, del cantón Guamote,</p>
---	-------------------------------------	---	---	--	--	--

<p>APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 1 SEPTIEMBRE DE 2015</p>	<p>081 de 08 de septiembre 2015</p>	<p>En conocimiento del acta en referencia el concejal Lcdo. Luis Gavín, expuso que el acta debe acoger la parte principal del tema expuesto, se refiere que de las siete u ocho carillas del acta cómo puede ser posible que seis recojan solo asuntos varios, en otro aspecto se tomen en cuenta las faltas ortográficas, finalmente mociona que se apruebe el acta, sumándose a la moción vertida el concejal Juan Sislema, Arturo Daquilema y todos los señores concejales que conforman el cuerpo edilicio</p>	<p>Aprobar el Acta de sesión ordinaria de concejo del GADMCG de 1 de septiembre de 2015.</p>	<p>Resolución Nro. 198 de 8 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Aprobar el Acta de sesión ordinaria de concejo del GADMCG de 1 de septiembre de 2015, sin modificación alguna</p>
---	-------------------------------------	--	--	---	--	--

<p>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN GUAMOTE.</p>	<p>081 de 08 de septiembre 2015</p>	<p>Por secretaría se da lectura el oficio No. 0150-C-GADMCG, de 4 de septiembre de 2015, dirigido al señor Alcalde, con el adjuntando EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN GUAMOTE, solicitando se apruebe en primera instancia, dando a conocer que el mismo reúne las formalidades de fondo y forma. En conocimiento del mismo los señores concejales argumentando que tienen conocimiento del contenido</p>	<p>Aprobar en Primera Instancia la ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN GUAMOTE,</p>	<p>Resolución Nro. 199 de 8 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Aprobar en Primera Instancia la ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante Oficio No.0150-C-GADMCG, suscrito por el Lcdo. Luis Gavín García, Presidente de la Comisión de Legislación de esta Municipalidad, sin modificación alguna; por lo mismo se remite una vez más al proponente, para que presente en otra sesión de concejo con informes que hubiere lugar, en conocimiento del mismo adoptar la correspondiente resolución que fuere pertinente en derecho. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>
---	-------------------------------------	--	---	---	--	---

LECTURA DE COMUNICACIONES	081 de 08 de septiembre 2015	Se da lectura el oficio No. 0159-C-GADMCG, de Guamote 07 de septiembre de 2015, suscrito entre otros por Lcdo. Luis Gavín García, Presidente de la Comisión de Legislación del GAD Municipal del cantón Guamote, con él adjuntando el informe del REGLAMENTO QUE DETERMINA MERCADOS PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS SALUDABLES EN EL CANTÓN GUAMOTE, para su aprobación por parte del Concejo Municipal y su posterior publicación en el Registro Oficial. Con el OBJETIVO GENERAL. Contar con un instrumento o norma legal que regule MEDIANTE EL REGLAMENTO	Aprobar el REGLAMENTO QUE DETERMINA MERCADOS PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS SALUDABLES EN EL CANTÓN GUAMOTE	Resolución Nro. 200 de 8 de septiembre de 2015	H. Concejo Municipal del cantón Guamote	Aprobar el REGLAMENTO QUE DETERMINA MERCADOS PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS SALUDABLES EN EL CANTÓN GUAMOTE, presentado por el Lcdo. Luis Gavín García, Presidente de la Comisión de Legislación del GAD Municipal del cantón Guamote, mediante oficio No. 0159-C-GADMCG, de Guamote 07 de septiembre de 2015, por consiguiente se ponga en conocimiento de los funcionarios correspondientes del GAD Municipal del cantón Guamote para su cabal cumplimiento, mediante secretaría, cúmplase y notifíquese.
---------------------------	------------------------------	--	---	--	---	---

LECTURA DE COMUNICACIONES	081 de 08 de septiembre 2015	Se da lectura el Oficio No. 325-GADMCG-LN-2015, suscrito por el Ing. Luis Naula, Director de Gestión Financiera del GADMCG, mediante el cual informa: Luego de la revisión de los GASTOS, del Programa (36) SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES DEL CANTÓN, del Presupuesto Participativo asignado para el ejercicio Fiscal Correspondiente al año 2015 del GADMC-Guamote, una vez analizado los rubros es procedente y viable plasmar el traspaso al presupuesto del año en curso, en donde solicito conforme al movimiento de las partidas presupuestarias y a las necesidades	Dar por conocido el Oficio No. 325-GADMCG-LN-2015, suscrito por el Ing. Luis Naula, Director de Gestión Financiera del GADMCG, mediante el cual da a conocer que es viable el traspaso al presupuesto del año 2015, de acuerdo a las partidas presupuestarias y a las necesidades presentadas de las comunidades; autorizando por consiguiente al Ejecutivo de esta entidad municipal realice los trámites pertinentes	Resolución Nro. 201 de 8 de septiembre de 2015	H. Concejo Municipal del cantón Guamote	Dar por conocido el Oficio No. 325-GADMCG-LN-2015, suscrito por el Ing. Luis Naula, Director de Gestión Financiera del GADMCG, mediante el cual da a conocer que es viable el traspaso al presupuesto del año 2015, de acuerdo a las partidas presupuestarias y a las necesidades presentadas de las comunidades; autorizando por consiguiente al Ejecutivo de esta entidad municipal realice los trámites pertinentes a fin de viabilizar la presente resolución, en fundamento al documento en referencia; entréguese una copia del documento a los señores concejales conforme han solicitado. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.
---------------------------	------------------------------	---	--	--	---	---

LECTURA DE COMUNICACIONES	081 de 08 de septiembre 2015	Se da lectura el Oficio N° 0402-DGDL-GADMCG-2015 Guamote, 31 de agosto del 2015, suscrito por el Ing. Ricardo Yasaca, Director de Desarrollo Local, emdiante el cual informa del diálogo con los comerciantes de Ganado Ovino del Cantón Guamote no quieren pagar alcabalas por la transacción de los mismos en la plaza de rastros en el GAD Municipal del cantón Guamote, manifestando que tienen un acuerdo verbal en la anterior administración para la exoneración de tales pagos, argumentando que al faenar en el camal municipal deben pagar y no sería procedente que pagarían dos	Disponer al señor Director de Gestión Financiera Municipal y Desarrollo Local, en coordinación de acciones con los departamentos correspondientes, establezcan de ser necesario los mecanismos adecuados para el cobro adecuado de los ingresos económicos que posea la entidad municipal como tal, con las excepciones que determine las disposiciones pertinentes	Resolución Nro. 202 de 8 de septiembre de 2015	H. Concejo Municipal del cantón Guamote	Disponer al señor Director de Gestión Financiera Municipal y Desarrollo Local, en coordinación de acciones con los departamentos correspondientes, establezcan de ser necesario los mecanismos adecuados para el cobro adecuado de los ingresos económicos que posea la entidad municipal como tal, con las excepciones que determine las disposiciones pertinentes; en lo demás no se ha considerado alguna disposición a favor de ninguna persona, en que se exonere el pago de impuestos, tasas o contribuciones de mejoras. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
---------------------------	------------------------------	---	---	--	---	---

<p>APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 8 SEPTIEMBRE DE 2015.</p>	<p>082 de 15 de septiembre 2015</p>	<p>En conocimiento del acta en referencia el concejal Lcdo. Luis Gavín, mocionó que el acta debe aprobarse sin modificación, moción que fue acogido por el concejal señor Juan Sislema y los demás señores concejales</p>	<p>Aprobar el Acta de sesión ordinaria de concejo del GADMCG de 8 de septiembre de 2015</p>	<p>Resolución Nro. 203 de 15 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Aprobar el Acta de sesión ordinaria de concejo del GADMCG de 8 de septiembre de 2015, sin modificación alguna.</p>
--	-------------------------------------	---	---	--	--	---

<p>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CANTÓN GUAMOTE.</p>	<p>082 de 15 de septiembre 2015</p>	<p>Se da lectura el Oficio No. 025-GADMCG-UMTTTSVG.15 de 14 de septiembre del 2015, suscrito por Mg. Alex Rojas Alvarado, Jefe de UMTTTSVG – GADMCG GUAMOTE, con el cual adjuntan la ordenanza en referencia. En conocimiento de la misma, haciendo uso de la palabra el concejal señor Juan Sislema mociona que se apruebe la presente Ordenanza sin modificación alguna, tal cual como se ha venido estilando con las otras ordenanzas, será en la segunda aprobación que discutamos artículo por artículo, sumándose a esta moción el concejal señor Simón Beldón Beldón y</p>	<p>Aprobar en primera instancia sin modificación la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CANTÓN GUAMOTE.</p>	<p>Resolución Nro. 204 de 15 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Aprobar en primera instancia sin modificación la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante oficio No. 025-GADMCG-UMTTTSVG.15 de 14 de septiembre del 2015, suscrito por Mg. Alex Rojas Alvarado, Jefe de UMTTTSVG – GADMCG GUAMOTE; disponiendo por secretaria se remita la misma a la Mesa de Legislación de esta Entidad Municipal para que presente el informe correspondiente, que servirá de fundamento en la aprobación en segunda y definitiva instancia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>
---	-------------------------------------	---	--	--	--	--

<p>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN GUAMOTE.</p>	<p>082 de 15 de septiembre 2015</p>	<p>Se da lectura el Oficio No. 025-GADMCG-UMTTTSVG.15 de 14 de septiembre del 2015, suscrito por Mg. Alex Rojas Alvarado, Jefe de UMTTTSVG – GADMCG GUAMOTE, con el cual adjuntan la ordenanza en referencia. En conocimiento de la misma, haciendo uso de la palabra el concejal señor Juan Sislema mociona que se apruebe la presente Ordenanza sin modificación alguna, tal cual como se ha venido estilando en las otras ordenanzas, será en la segunda aprobación que discutamos artículo por artículo, sumándose a esta moción el concejal señor Simón Roldán Roldán y todos los señores concejales</p>		<p>Resolución Nro. 205 de 15 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Aprobar en primera instancia sin modificación la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante oficio No. 025-GADMCG-UMTTTSVG.15 de 14 de septiembre del 2015, suscrito por Mg. Alex Rojas Alvarado, Jefe de UMTTTSVG – GADMCG GUAMOTE; disponiendo por secretaria se remita la misma a la Mesa de Legislación de esta Entidad Municipal para que presente el informe correspondiente, que servirá de fundamento en la aprobación en segunda y definitiva instancia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>
--	-------------------------------------	---	--	--	--	--

LECTURA DE INFORMES Y COMUNICACIONES	082 de 15 de septiembre 2015	Se da lectura el Oficio No. 450 GADMP-A-2015, de 08 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Lenin Broz Tito Ruilova, Alcalde del cantón Pallatanga, invitando a participar con un grupo de danza, en representación del cantón Guamote en el evento del desfile de la alegría a desarrollarse el día domingo 27 de septiembre a partir de las 10h00, la concentración será en la explanada de Colegio Provincia de Chimborazo, en conocimiento del mismo el concejal Lcdo. Luis Gavín, manifestando que manos que dan reciben, como tal el mismo señor quienes nos invitan a estado presente en el último desfile de la alegría que organizó el cantón Guamote como tal hay que ser reciproco mocionando que se autorice la contratación de lo solicitado a través del	Autorizar al Lcdo. Luis Gavín García, Presidente del Comité de Fiestas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, participe con una Danza de preferencia con integrantes de la población guamoteña, promoviendo el desarrollo de la actividad turística del cantón Guamote, en el desfile de la alegría a desarrollarse el día domingo 27 de septiembre de 2015.	Resolución Nro. 206 de 15 de septiembre de 2015	H. Concejo Municipal del cantón Guamote	Autorizar al Lcdo. Luis Gavín García, Presidente del Comité de Fiestas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, participe con una Danza de preferencia con integrantes de la población guamoteña, promoviendo el desarrollo de la actividad turística del cantón Guamote, en el desfile de la alegría a desarrollarse el día domingo 27 de septiembre de 2015, a partir de las 10h00, en la cabecera cantonal de Pallatanga, atendiendo el oficio No. 450 GADMP-A-2015, de 08 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Lenin Broz Tito Ruilova, Alcalde del cantón Pallatanga; a fin de viabilizar esta resolución, notifíquese también conforme corresponda al señor Director Financiero de esta Municipalidad, a quien se autoriza el
--------------------------------------	------------------------------	---	---	---	---	--

<p>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.</p>	<p>083 de 22 de septiembre 2015</p>	<p>En conocimiento el acta en referencia el Concejal señor Juan Sislema, mociona que se apruebe el acta, apoyando lo indicado el Concejal Lcdo. Luis Gavín</p>	<p>Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del GADMCG de septiembre 15 del 2015.</p>	<p>Resolución Nro. 208 del 22 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamate</p>	<p>Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del GADMCG de septiembre 15 del 2015, sin ninguna modificación.</p>
---	-------------------------------------	--	---	---	--	---

LECTURA DE COMUNICACIONES	083 de 22 de septiembre 2015	1). Por Secretaría se da lectura los Oficios No. 167-C-GADMCG-15 de fecha 17 de septiembre del 2015 y 052-V-GADMCG de 18 de septiembre del año en curso, suscritos por los señores José Julián Atupaña Lema, Concejal y Arturo Daquilema, Vicecalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, solicitando se apruebe y se conceda las Vacaciones correspondientes del 18 de Septiembre al 17 de Octubre y del 21 de Septiembre al 20 de Octubre del año en curso respectivamente, tomando en cuenta que son considerados como Servidores	1.- Elaborar y presentar los señores Concejales un cronograma del uso de Vacaciones para el próximo año, debiendo salir dos señores Concejales por mes. 2.- Aceptar las peticiones formuladas de Vacaciones por los señores Concejales José Atupaña y Arturo Daquilema, y 3.- Proceder a principalizar a las señoras Concejales Alternas María Manuel Taday Guamán y Rosa Elvira Guaranga Chuto mientras dure las Vacaciones de los señores Concejales Principales José Julián Atupaña y Arturo Daquilema Marcatoma	Resolución Nro. 209 de septiembre 22 de 2015	H. Concejo Municipal del cantón Guamote	1.- Elaborar y presentar los señores Concejales un cronograma del uso de Vacaciones para el próximo año, debiendo salir dos señores Concejales por mes. 2.- Aceptar las peticiones formuladas de Vacaciones por los señores Concejales José Atupaña y Arturo Daquilema, y 3.- Proceder a principalizar a las señoras Concejales Alternas María Manuel Taday Guamán y Rosa Elvira Guaranga Chuto mientras dure las Vacaciones de los señores Concejales Principales José Julián Atupaña y Arturo Daquilema Marcatoma
---------------------------	------------------------------	--	---	--	---	---

LECTURA DE COMUNICACIONES	083 de 22 de septiembre 2015	<p>En vista de presentar las debidas Credencias el señor Alcalde de inmediato procede a principalizar a las Señoras Concejales MARÍA MANUELA TADAY GUAMÁN y ROSA ELVIRA GUARANGA CHUTO, quien toma el respectivo juramento de rigor y dice:</p> <p>Señoras Concejales MARIA MANUELA TADAY GUAMÁN y ROSA ELVIRA GUARANGA CHUTO en nombre de la Ley que nos faculta y como Alcalde quiero principalizar para lo cual hago la siguiente pregunta ¿Prometen trabajar en calidad de Concejales Principalizadas en</p>	<p>Designar a la señora Concejala ROSA ELVIRA GUARANGA CHUTO, como Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, mientras dure la ausencia de su Titular señor Arturo Daquilema Marcatoma.</p>	Resolución Nro. 210 de septiembre 22 de 2015	H. Concejo Municipal del cantón Guamote	Designar a la señora Concejala ROSA ELVIRA GUARANGA CHUTO, como Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, mientras dure la ausencia de su Titular señor Arturo Daquilema Marcatoma.
---------------------------	------------------------------	--	--	--	---	---

<p>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL, CULTURAL, ARTESANAL, GASTRONÓMICA, DEPORTIVA Y TURÍSTICA DEL CANTÓN GUAMOTE</p>	<p>083 de 22 de septiembre 2015</p>	<p>En conocimiento del mismo argumentando que conoían puesto que han elaborado del referido proyecto</p>	<p>Que por secretaría se remita la misma a la Mesa de Legislación de esta Entidad Municipal para que presente el informe correspondiente, que servirá de fundamento para la aprobación en segunda y definitiva instancia</p>	<p>Resolución Nro. 211 de 22 de septiembre del 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Que por secretaría se remita la misma a la Mesa de Legislación de esta Entidad Municipal para que presente el informe correspondiente, que servirá de fundamento para la aprobación en segunda y definitiva instancia</p>
<p>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA LA ORDENANZA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO AL RODAJE DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DENTRO DEL CANTÓN GUAMOTE.</p>	<p>083 de 22 de septiembre 2015</p>	<p>En conocimiento del mismo argumentando que conoían puesto que han elaborado del referido proyecto</p>	<p>Remitir por Secretaría el documento indicado a la Mesa de Legislación de la Entidad Municipal a fin que se sirvan presentar el informe correspondiente, el mismo que servirá de fundamento para la aprobación en segunda y definitiva instancia.</p>	<p>Resolución Nro. 212 del 22 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Remitir por Secretaría el documento indicado a la Mesa de Legislación de la Entidad Municipal a fin que se sirvan presentar el informe correspondiente, el mismo que servirá de fundamento para la aprobación en segunda y definitiva instancia.</p>

<p>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015</p>	<p>084 de 29 de septiembre 2015</p>	<p>En conocimiento del Acta en mención el Concejal señor Juan Sislema, mociona que se apruebe sin modificación, apoyando lo indicado la concejal Manuel Taday y todos los señores concejales</p>	<p>Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del GADMCG de septiembre 22 del 2015.</p>	<p>Resolución Nro. 212-A del 29 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del GADMCG de septiembre 22 del 2015, sin modificación.</p>
---	-------------------------------------	--	---	---	--	---

<p>CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE LA DEMANDA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES PARA EL CANTÓN GUAMOTE.</p>	<p>084 de 29 de septiembre 2015</p>	<p>Por <b>secretaría</b> Se da lectura el Oficio No. 033-GADMCG-UMTTTSVG de 22 de septiembre de 2015, suscrito por el Mg. Alex Rojas Alvarado, Jefe de la UMTTTSV-GADMC-GUAMOTE, adjuntado el estudio de la Demanda de Transporte en Taxis Convencionales para el cantón Guamote, con la finalidad de se continúe con el trámite correspondiente, OBJETIVOS.- Con todo el marco legal expuesto en el numeral anterior, la Unidad de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial del GAD del Cantón Guamote recientemente creada, con el afán de atender</p>	<p>Conocer el ESTUDIO DE LA DEMANDA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES PARA EL CANTÓN GUAMOTE, en tal circunstancia se devuelve el mismo y se encarga al proponente para su viabilidad correspondiente, en coordinación de acciones con el señor Alcalde.</p>	<p>Resolución Nro. 213 del 29 de septiembre de 2015</p>	<p>H. Concejo Municipal del cantón Guamote</p>	<p>Conocer el ESTUDIO DE LA DEMANDA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONALES PARA EL CANTÓN GUAMOTE, presentado mediante Oficio No. 033-GADMCG-UMTTTSVG de 22 de septiembre de 2015, suscrito por el Mg. Alex Rojas Alvarado, Jefe de la UMTTTSV-GADMC-GUAMOTE, en tal circunstancia se devuelve el mismo y se encarga al proponente para su viabilidad correspondiente, en coordinación de acciones con el señor Alcalde de este GAD Municipal del cantón Guamote; debiendo también entregarse una copia del documento en referencia a los señores concejales, para fines pertinentes. CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.</p>
<p><b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b></p>					<p>30 de septiembre de 2015</p>	
<p><b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b></p>					<p>SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO</p>	
<p><b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b></p>					<p>ANGEL GUILLERMO CONDO BUÑAY</p>	

<b>CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:angel_guille71@yahoo.es">angel_guille71@yahoo.es</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	2916-160

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

No se han dictado ordenanzas